

PLAN DIGITAL DE CENTRO



C.E.B.I.P. Pinar Prados de Torrejón

C.E.I.P. PINAR PRADOS DE TORREJÓN
AVENIDA DE ITALIA 1
28224 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)
CÓDIGO: 28031142
TELÉFONO: 917157484
www.pinarprados.com

CENTRO		
Nombre	CEBIP Pinar Prados de Torrejón	
Código	28031142	
Web	https://pinarprados.com/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	De la Cruz Martínez , Miguel (Director) Sánchez Rodríguez, Silvia (JE)	mdelacruzmartinez@educamadrid.org ssanchezrodriguez@educamadrid.org
Coordinador TIC	Fuentes Caselles , Luis	lfuentescaselles@educamadrid.org
Responsable #CompDigEdu	Laura Ruiz Martínez	laura.ruiz4@educamadrid.org





ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PE y/u otros documentos del centro?...

Como punto de partida de este Plan de Digital de Centro se ha realizado, junto con el Equipo Directivo, un análisis previo de las necesidades del Centro relacionadas con la alfabetización digital de la comunidad educativa.

Se han valorado los siguientes aspectos:

Respecto a nuestros alumnos: Entorno socioeconómico. Posibilidad de acceder a los medios informáticos y audiovisuales y conocimiento de los mismos. Integración curricular, en los distintos niveles, de las nuevas Tecnologías. Alumnos/as con necesidades educativas especiales. Alumnos/as con diferentes culturas.

En relación al profesorado:

Nivel de formación. Interés por conocer y utilizar estos medios. Grado de implicación.

Disponibilidad de horario. Profesores/as de nueva incorporación al Centro.

En cuanto al uso de los recursos: Software del que disponemos. Posibilidad de adquirir nuevos programas. Presupuesto para material fungible.

El objetivo principal del centro es alfabetizarse digitalmente y crecer en cuanto a formación y recursos digitales.

La digitalización del centro es una necesidad, ya que tenemos que ir en concordancia con la era digital en la que se encuentra la sociedad.

Este proceso se aceleró significativamente durante la pandemia, debido a la ausencia de clases presenciales en las escuelas y a la necesidad de seguir educando a los estudiantes.

Además numerosos estudios revelan que esta transformación digital de los centros aumenta considerablemente la motivación en nuestros alumnos. El interés, la cercanía, la significatividad y su aplicación a la vida cotidiana es clave para que el aprendizaje sea lo más competencial posible.

Además, esa digitalización debe producirse de manera transversal en todo en el centro, en sus áreas, la administración, los documentos, los servicios.

El uso de aplicaciones y programas informáticos no solo mejora la motivación y por ende los resultados académicos, sino que también es necesario para mejorar y agilizar los procesos de organización.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

La justificación del presente Plan de Digitalización de Centro se dimensiona en diferentes organizaciones administrativas a las cuales estamos sujetos.

En primer lugar, mirando hacia la Unión Europea, el Plan de Digitalización de Centro se encaja dentro del marco DigComOrg. El Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg) fue publicado por el JRC IPTS -Institute for Prospective Technological Studies (IPTS) European Commission's Joint Research Centre (JRC)- en diciembre de 2015.

El marco DigCompOrg tiene siete elementos clave y 15 subelementos que son comunes a todos los sectores educativos. Se convierte por tanto en un marco de referencia para todos los centros educativos de la Unión Europea.

Las tecnologías de aprendizaje digital, en el contexto de DigCompOrg, constituyen un habilitador clave para las organizaciones educativas: pueden respaldar sus esfuerzos para lograr su misión y visión particulares para una educación de calidad. La integración profunda, a diferencia de la superficial, de las tecnologías digitales requiere una importante innovación educativa e implica un proceso de planificación del cambio en tres dimensiones básicas: pedagógica, tecnológica y organizativa.

DigCompOrg proporciona un marco conceptual integral y genérico que refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores educativos. Es adaptable a los contextos particulares dentro de los cuales operan las organizaciones educativas, los intermediarios o los desarrolladores de proyectos.

Los propósitos principales de DigCompOrg son por un lado fomentar la autorreflexión y la autoevaluación dentro de las organizaciones educativas a medida que profundizan progresivamente su compromiso con el aprendizaje y las pedagogías digitales y, por otro, permitir a los responsables políticos (a nivel local, regional, nacional e internacional) diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos e intervenciones políticas para la integración de tecnologías de aprendizaje digital en sistemas de Educación y Formación.

DigCompOrg está diseñado para centrarse principalmente en la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y las actividades de apoyo al aprendizaje realizadas por una organización educativa determinada. Como tal, no pretende abordar la gama completa de sistemas de información administrativos y de gestión que pueden estar en uso dentro de la organización.

DigCompOrg incluye elementos, subelementos y descriptores que pueden considerarse vinculados a las responsabilidades de la organización, como pueden ser las infraestructuras, o a las responsabilidades individuales tales como prácticas de enseñanza y aprendizaje. Esto refleja el hecho de que una organización educativa digitalmente competente necesita una combinación equilibrada de liderazgo y gobernanza sólidos (para la visión y las estrategias de arriba hacia abajo) y personal y partes interesadas capaces de asumir la responsabilidad personal (para iniciativas y esfuerzos de abajo hacia arriba).

Ya en el plano nacional la justificación del Plan Digital docente la encontramos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el boletín oficial de 30 de diciembre de 2020.

En el preámbulo de esta ley se establece que la generalización de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

Así mismo, redundando en dicho planteamiento, insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. Entiende que el desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. Considera que El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva. Con ello se hace efectivo el derecho a la educación inclusiva como derecho humano para todas las personas, reconocido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en 2008, para que este derecho llegue a aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Dentro de los fines de la ley actual se encuentra, entre otros, la capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales. Es por esto último por lo que la La ley incluye también una disposición final que modifica y adapta al contexto educativo la recientemente aprobada Ley Orgánica 3/ 2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En cuanto a la actualización y formación permanente del profesorado se establece en el artículo 102 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en digitalización de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos. Así mismo

establece que a dichas administraciones igualmente les corresponde fomentar programas de investigación e innovación, impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros para el fomento de la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente.

El artículo 111 bis hace referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, objeto básico de nuestro Plan.

Establece en primer lugar la necesaria cooperación y colaboración entre las distintas administraciones educativas para garantizar la interoperabilidad entre los distintos sistemas utilizados por las mismas. Para tal fin se determinarán las especificaciones necesarias que propicien la mencionada interoperabilidad

Se establece, en segundo lugar, que los entornos virtuales de aprendizaje que se empleen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos facilitarán la aplicación de planes educativos específicos diseñados por los docentes para la consecución de objetivos concretos del currículo, y deberán contribuir a la extensión del concepto de aula en el tiempo y en el espacio. Por ello tendrá que, respetando los estándares de interoperabilidad, permitir a los alumnos y alumnas el acceso, desde cualquier sitio y en cualquier momento, a los entornos de aprendizaje disponibles en los centros docentes en los que estudien, con pleno respeto a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, privacidad y protección de datos personales. Así mismo promoverán los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, tanto en formatos y contenidos como en herramientas y entornos virtuales de aprendizaje.

Establece también que para garantizar cierta uniformidad el Ministerio de Educación impulsará, contando con las Comunidades Autónomas, la compatibilidad de los formatos que puedan ser soportados por las herramientas y entornos virtuales de aprendizaje en el ámbito de los contenidos educativos digitales públicos, con el objeto de facilitar su uso con independencia de la plataforma tecnológica en la que se alberguen.

El Ministerio de Educación, las Comunidades Autónomas y los equipos directivos de los centros, en suma, promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

En este orden de cosas las Administraciones Educativas elaborarán conjuntamente los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

Por último en este artículo se vela porque todos los estudiantes tengan acceso a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.

En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.

Todo lo anterior obliga a tener una estrategia digital de centro que dé respuesta a todo lo expuesto. Por ello la Ley establece en su articulado, en concreto en el artículo 121, que el proyecto educativo del centro recogerá la mencionada estrategia de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis y que a su vez será concretada, según el artículo 125, al inicio de cada curso escolar en una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

También hay que mencionar en esta justificación legislativa dos Resoluciones del Ministerio de Educación.

La Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en la que se establece que los Planes Digitales de Centro son la herramienta para dar impulso a la competencia digital en los centros educativos. En dichos planes se deben recoger medidas que logren transformar los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Para la confección del Plan se recogen las siguientes fases:

1. Formación. Oferta y desarrollo de formación sobre competencia digital educativa dirigida a los agentes clave de los centros educativos.
2. Diagnóstico de la situación de los centros educativos en cuanto a la competencia digital.
3. Diseño. Orientaciones y acompañamiento para el desarrollo de los diferentes elementos del Plan Digital a partir de los resultados del informe.
4. Implementación y evaluación.

La segunda resolución a mencionar es la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. Esta Resolución actualiza lo legislado y da respuesta a lo establecido en el punto 6 del artículo 111 bis de LOE, modificada por la LOMLOE. Esta resolución pone al día el marco de referencia de la competencia digital que orienta la formación inicial y permanente del profesorado y facilita el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Existe una parte del profesorado implicado y con ganas de liderar equipos y equipo directivo motivador.

Existe comunicación entre el profesorado a través de email de Educamadrid y además utilizan Cloud y Drive para compartir documentos. Para reuniones online, hay una plataforma establecida desde el centro (Meet).

Colaboración e interconexiones

Hay colaboraciones externas (UNESCO) y hay un interés por iniciarlas.

Infraestructuras y equipos

Dispone de red cableada y funciona correctamente.

Dispone de red WIFI y funciona correctamente con Escuelas Conectadas y propia.

Todas las aulas están bien equipadas digitalmente de forma básica.

Los profesores compartimos los dispositivos portátiles.

El centro cuenta con una sala de informática y tabletas que compartimos con todo el centro (25)

Un aula tiene un equipamiento digital más avanzado (croma, herramientas de audio o vídeo...).

Desarrollo profesional

Una parte del profesorado no se siente seguro con los alumnos usando dispositivos digitales para el aprendizaje en el aula.

La mayoría del profesorado tiene un conocimiento "teórico" o poco profundo de las metodologías activas.

Se realizan intercambios de buenas prácticas docentes en equipos de forma no sistemática (bilingüismo, ciclo...)

Existe un método sistematizado y compartido de autoevaluación de la práctica docente en general, pero no incluye de forma específica la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Pedagogía: apoyos y recursos

Existen aulas virtuales estructuradas en plataformas Workspace, pero se utilizan de forma esporádica o de manera poco interactiva.

El centro conoce los programas de innovación pedagógica, pero no participa en ninguno. Es colaborador con la red de escuelas UNESCO.

Una parte del profesorado utiliza los REA, aplicaciones y recursos educativos en línea de forma regular en el aula, pero sin modificarlos.

Existe un protocolo detallado sobre seguridad y protección de datos compartido con toda la comunidad educativa.

Pedagogía: implementación en el aula

El alumnado usa las TIC para realizar actividades básicas propuestas por el profesorado (realizar cuestionarios, buscar información en webs marcadas por el docente, etc.)

El alumnado usa las TIC para realizar de forma puntual algunas actividades en pequeño grupo.

Un número significativo de profesores utilizan ocasionalmente herramientas digitales para realizar actividades con alumnado NEAE, pero estas actividades no son una adaptación de las que realizan los compañeros.

Existen proyectos interdisciplinarios puntuales, pero no utilizan las TIC para diseñarlos.

Evaluación

Gran parte del claustro evalúa de “forma manual” o a través de hojas de cálculo, pero la mayoría no utiliza herramientas de Educamadrid u otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces...) para el registro de notas.

Gran parte del claustro no conoce posibilidades de evaluación digital (e- valuM, portfolio...).

Existe una reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumnado, pero no con nuevas tecnologías.

Competencias del alumnado

El alumnado maneja algunas herramientas básicas de creación de recursos digitales (presentaciones, edición de imágenes...) pero los recursos creados están muy estructurados por el docente en forma y contenido.

Familias e interacción con el Centro

Se han pasado cuestionarios y existe un informe con los resultados.

El AMPA del centro es activo e implicado con una buena participación de las familias en la vida del centro.

Existen familias que usan tecnología a nivel de usuario con las aplicaciones básicas como (Email, Roble...) pero necesitan ayuda con las plataformas educativas más concretas para apoyar el aprendizaje de los alumnos.

Web y redes sociales

Existe una web del centro estética, dinámica y funcional elaborada con herramientas avanzadas.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

<https://cloud.educa.madrid.org/index.php/s/d0logPk2UcTNs92/authenticate>
 (solicitar contraseña)

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	3.4
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	4.1
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	4.5

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso	3.3
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3.9
B3. Colaboraciones	3

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C1. Infraestructura	3.4
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	3.9
C3. Acceso a internet	4.5
C5: Asistencia técnica:	4.4
C7: protección de datos	4.2
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	4.7

D. DESARROLLO PROFESIONAL

D1: Necesidades de DPC	4
D2: Participación en el DPC	4.4
D3: Intercambio de experiencias	3.9
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4.3
E2. Creación de recursos digitales	3.5
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	2.4
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4.5
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	4
F3: Fomento de la creatividad:	3.4
F4. Implicación del alumnado	3.7
F5: Colaboración del alumnado	3
F6: Proyectos interdisciplinarios	2.2
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	3
G3. Retroalimentación adecuada	2.8
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2.3
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	2.3
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	4.1
H3. Comportamiento responsable	3.9
H4. Verificar la calidad de la información	3.8
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3.1
H7. Creación de contenidos digitales	3
H8. Aprender a comunicarse.	4

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

Infraestructuras y equipos:

- Poco equipamiento digital para el alumnado
- No disponen de buena conectividad wifi.

Colaboración e interconexión:

- No participan en programas pero sí colaboran con instituciones (UNESCO)

Liderazgo:

- No utilizan herramientas de comunicación de Educamadrid.

Pedagogía: apoyos y recursos:

- No utilizan las aulas virtuales de Educamadrid..

Pedagogía: implementación en el aula:

- No incorporan la cultura de trabajo colaborativo con los alumnos usando las tecnologías.

Prácticas de evaluación:

- Desconocen herramientas digitales para la evaluación.

Competencia digital del alumnado:

- Se están iniciando en estrategias de seguridad en internet.
- No saben utilizar los motores de búsqueda en la red.

Desarrollo profesional continuo:

- La mayoría del claustro no ha realizado formación en digitalización.
- La mayoría no han recibido formación en metodologías activas y encuentran dificultades para recibir esa formación (tiempo).

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

Infraestructuras y equipos:

- Disponen de equipamiento digital docente en el aula

Colaboración e interconexión:

- El claustro apoya los cambios en el centro.

Liderazgo:

- El equipo directivo favorece el cambio metodológico.
- El proyecto educativo está actualizado.
- El tamaño del claustro favorece la coordinación y trabajo en equipo.

Pedagogía: apoyos y recursos:

- Conocen y utilizan recursos educativos en línea.

Pedagogía: implementación en el aula:

- Implementan el uso de nuevas tecnologías en el aula.
- Tienen acceso a aulas específicas de informática.

Prácticas de evaluación:

- Disposición a aprender nuevas herramientas

Competencia digital del alumnado:

- Existe dentro del horario escolar un tiempo de uso del aula de informática.

Desarrollo profesional continuo:

-Les gusta compartir materiales y experiencias.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

Infraestructuras y equipos:

-Tienen dificultad para solucionar los problemas de conectividad con facilidad.

Colaboración e interconexión:

-Encuentran dificultades para acceder a los programas ofertados.

Liderazgo:

-La plantilla del centro es inestable

Pedagogía: apoyos y recursos:

-Las plataformas educativas oficiales no son intuitivas.

-Necesidades tecnológicas-pedagógicas sin cubrir por las plataformas oficiales.

Pedagogía: implementación en el aula:

- Falta de recursos tecnológicos.

- Desconocimiento, por parte del profesorado de nueva incorporación, de los usos de las nuevas tecnologías en el centro

Prácticas de evaluación:

-Falta de diversidad de herramientas para evaluar.

Competencia digital del alumnado:

-Falta de competencia digital en las familias.

Desarrollo profesional continuo:

-Dificultad para asistir a la formación fuera del horario laboral.

-Poco tiempo para formarse.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

Infraestructuras y equipos:

-Deseo de formar parte de programas que aporten dotación al centro.

Colaboración e interconexión:

-Posibilidad de participación y colaboración de instituciones en el PE

Liderazgo:

-Implementar el programa CompDigEdu

Pedagogía: apoyos y recursos:

- Permanente mejora de Educamadrid en función de las necesidades de los centros / docentes.

Pedagogía: implementación en el aula:

-Disponer de recursos suficientes en el centro

-Conocer el nivel de competencia digital de los docentes a través de la acreditación #CompDigEdu.

Prácticas de evaluación:

-Existencia de herramientas digitales para la evaluación.

Competencia digital del alumnado:

-Formación sobre buenas prácticas digitales y huella digital.

Desarrollo profesional continuo:

-Formación personalizada dentro del programa #CompDigEdu.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para la implementación del Plan Digital de Centro hemos establecido la siguiente gradación:

ÁREAS DE IMPACTO BASE

Liderazgo. Para introducir el Plan en el centro es necesario lograr las sinergias positivas a través de unas figuras claves que diseñen, dinamicen y evalúen el Plan. Es por ello que en el primer trimestre del curso 2022/2023 nuestro objetivo estratégico en esta área será:

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Desarrollo Profesional. Este plan no puede ser entendido sin un profesorado capacitado ante los retos que el propio Plan establece en un entorno cada vez más complejo, que exige estar a la vanguardia en lo relacionado con las nuevas metodologías que utilizan los medios digitales. Es por ello y en pos de esa capacitación nos establecemos que ya en el primer trimestre del curso 2022/2023 comenzaremos a formarnos y nuestro objetivo estratégico y prioritario será:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Pedagogía. Apoyos y recursos. El fin de la formación del profesorado es que quede capacitado para implementar el uso de los medios digitales, que tenga competencia digital docente, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje. Es por tanto que esta área la consideramos base de otras y considerada de impacto y por ello nuestro objetivo estratégico desde el inicio del curso 2022/2023 es:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Implementación en el aula. El fin básico de este Plan es llevarlo a la práctica con el alumnado desde el inicio del segundo trimestre del curso 2022/2023. Nuestro objetivo estratégico será:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Familias. Las familias son pilares para llevar a efecto el Plan. Sin su colaboración, cooperación...el plan está cojo. Es por ello que nuestro objetivo estratégico desde el inicio del curso 2022/2023 es en esta área:

Conseguir una buena comunicación y colaboración entre familia y escuela, para que lo trabajado en el colegio en cuanto a dispositivos utilizados, seguridad en Internet, tiempo de uso... sean tareas comunes y compartidas entre ambos sectores.

ÁREAS DE IMPACTO MÁS AVANZADO

Comunicación e interconexiones Nuestro centro pretende generar sinergias con otros centros educativos. Con la vista puesta en lograr dichas conexiones en el curso 2023/2024 nos ponemos como objetivo estratégico:

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Competencias del alumnado. ¿Qué pretendemos con nuestra acción docente? Capacitar a nuestros alumnos, hacerles competentes en un mundo digitalmente creciente. Esta área es directamente proporcional a las que hemos determinado como áreas de impacto base. Nos ponemos como objetivo estratégico para el final del curso 2022/2023 y que seguirá en los siguientes:

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Evaluación. Para conocer la anterior competencia digital del alumnado es necesario transformar nuestros métodos de evaluación. No podemos medir, evaluar, capacidades, conocimientos y actitudes que tienen como estructura lo digital con una evaluación por medios analógicos. Es en sí mismo una incongruencia que este centro quiere paliar. Por ello nos proponemos que a lo largo del curso 2002/2023:

Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

ÁREAS ESPECIALES

Infraestructuras y equipo. El Plan, las acciones del Plan, el propósito del plan...no se pueden llevar a efecto sin una infraestructura digital y conectiva que lo soporte. Nuestro centro está trabajando por una mejora de los dispositivos y de las redes en conjunción con las administraciones educativas. Trabajamos de forma conjunta para:

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacio físico).

Esta es un área de especial relevancia por tanto y que no tiene una temporalidad futura. Está radicada en el presente y desde el inicio del presente curso trabajaremos por y para ello.

Difusión y comunicación. Por último, somos conscientes que hoy en día la visibilidad de las acciones de una institución son la base de su aprecio por la sociedad en la que está insertada. Lo que no se conoce no existe. Y en la línea de mostrar la identidad del centro, su vida cotidiana y las buenas prácticas educativas nos planteamos como objetivo estratégico desde el inicio del plan:

Aprovechar la difusión que ofrecen las RRSS e internet para mostrar las buenas prácticas educativas que desarrolla este centro educativo.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro..

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Responsable: ATD		Recursos: Documentación informativa		Temporalización: Visita del ATD									
Indicador de logro: Se recibe información oral y documental.				Valoración									
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4										
●	●	●	●										

Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.

Responsable: Equipo directivo	Recursos: Aptitudes y nivel de formación	Temporalización: Semana siguiente a recibir la información del ATD.
Indicador de logro: Conoce las funciones del CompDigEdu (1 al 4) ; Predisposición al puesto (1 al 4); Cursos de formación en nuevas tecnologías y metodologías (1 punto por curso)		Valoración
		Definición - Desarrollo - Sostenible

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

0 - 25% 1 25 - 50% 2 50 - 75% 3 75 - 100% 4			(ver evaluación)
Actuación 3: Informar al profesor seleccionado.			
Responsable: Equipo directivo		Recursos: Entrevista	Temporalización: 1ª semana de septiembre tras recibir información del ATD
Indicador de logro: Se realiza la entrevista. 0 - 25% 1 25 - 50% 2 50 - 75% 3 75 - 100% 4			Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
Actuación 4: Informar al claustro sobre el nombramiento			
Responsable: Equipo directivo		Recursos: Convocatoria de claustro	Temporalización: Una vez informado la interesada
Indicador de logro: Se recoge en el acta del claustro. 0 - 25% 1 25 - 50% 2 50 - 75% 3 75 - 100% 4			Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

Objetivo específico 2: Nombrar el equipo #CompDigEdu del centro.				
Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones del equipo #CompDigEdu del centro.				
Responsable: ATD y Equipo directivo		Recursos: Acta del claustro y documentación aportada por el ATD		Temporalización: Tras la celebración del claustro para comunicar el CompDigEdu elegido.
Indicador de logro: Se nombra el equipo #CompDigEdu				Valoración
0 - 25% 1 25 - 50% 2 50 - 75% 3 75 - 100% 4				Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
Actuación 2: Informar a los miembros del equipo #CompDigEdu del centro.				
Responsable: Equipo directivo		Recursos: Reunión informativa.		Temporalización: Tras la celebración del claustro para comunicar el CompDigEdu elegido.
Indicador de logro: Se informa a los miembros				Valoración
0 - 25% 1 25 - 50% 2 50 - 75% 3 75 - 100% 4				Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
Actuación 3:Informar al claustro sobre la nueva comisión				

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

Responsable: Equipo directivo		Recursos: Claustro informativo.	Temporalización: Tras la reunión informativa de la comisión #CompDigEdu
Indicador de logro: Se recoge en el acta del claustro en la que figura que se ha informado			Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●
Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).			
Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.			
Responsable: Equipo directivo		Recursos: PDC	Temporalización: Primer mes del nuevo curso académico.
Indicador de logro: El PDC figura incluido en el Plan de Acogida o en el PEC y PGA.			Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●
Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).			
Responsable: Equipo directivo y CompDigEdu		Recursos: Documento informativo a incluir en el Plan de Acogida.	Temporalización: Primer mes nuevo curso académico.
Indicador de logro: El apartado informativo del PDC figura en el Plan de Acogida.			Valoración
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 -
			Definición - Desarrollo - Sostenible

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

1	2	3	100% 4		(ver evaluación)
●	●	●	●		

A.1 FIGURAS DE LIDERAZGO EN EL CENTRO

Objetivo nivel 3: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).

Actuación 1: Crear diferentes equipos de trabajo involucrados en la elaboración y ejecución del PDC.

Responsable: Equipo directivo		Recursos: PDC		Temporalización: Primera reunión CCP									
Indicador de logro: Se crean equipos de trabajo diseñados.				Valoración									
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4										
●	●	●	●										

Actuación 2: Establecer reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos.

Responsable: CompDigEdu	Recursos: PDC y prácticas a llevar a cabo	Temporalización: Después primera reunión CCP		
Indicador de logro: Existe un calendario de reuniones		Valoración		
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
●	●	●	●	

Actuación 3: Vincular las acciones del equipo CompDigEdu con propuestas concretas dentro de cada equipo docente.			
Responsable: CompDigEdu, 1 representante de cada equipo o departamento.		Recursos: PDC y acciones a llevar a cabo	Temporalización: En cada reunión mencionada convocada.
Indicador de logro: Se incluye al menos 1 propuesta por equipo.			Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●
			Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)

A.2 ACTITUD DEL CLAUSTRO HACIA LOS CAMBIOS METODOLÓGICOS Y LA DIGITALIZACIÓN DEL AULA.			
Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC			
Responsable: Equipo directivo		Recursos: PDC	Temporalización: Primer claustro del curso escolar
Indicador de logro: Se informa del PDC en el claustro.			Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●
			Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
Actuación 2: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar			

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

Responsable: Equipo directivo		Recursos: PDC y formación incluida en el mismo		Temporalización: Primer claustro del curso escolar y primer trimestre.									
Indicador de logro: Se informa de las modalidades de formación.					Valoración								
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>					0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4										
●	●	●	●										

A.3 Herramientas de comunicación con el claustro.

Objetivo nivel 3: Crear un entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores.

Actuación 1: Decidir el entorno virtual que se utilizará por todo el profesorado.

Responsable: Equipo directivo, TIC y CompDigEdu	Recursos: Entornos virtuales disponibles	Temporalización: Primer mes curso académico								
Indicador de logro: Se decide el entorno virtual .		Valoración								
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							

Actuación 2: Evaluar periódicamente la eficacia del sistema de comunicación establecido en el protocolo de comunicación existente en el centro.

Responsable: Equipo directivo, CompDigEdu.	Recursos: Entorno virtual elegido.	Temporalización: Primer trimestre del curso
Indicador de logro: El 80 % del claustro usa el entorno virtual.		Valoración

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
●	●	●	●	

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

B.1 COLABORACIONES EXTERNAS.

Objetivo nivel 1: Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.

Actuación 1: Informar sobre todas las posibilidades que ofrecen los programas de colaboración externa de la Comunidad de Madrid.

Responsable: CompDigEdu	Recursos: plataforma de innovación, Revista digital y formación.	Temporalización: Primer trimestre.								
Indicador de logro: Se informa sobre los programas de colaboración.		Valoración								
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							

Actuación 2: Diseñar un cuestionario que permita conocer la opinión del centro en proyectos de colaboración externa.				
Responsable: equipo compDigEdu		Recursos: Crear cuestionario		Temporalización: Primer trimestre curso
Indicador de logro: Se realiza el cuestionario				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
●	●	●	●	
Actuación 3: Seleccionar y participar en proyectos de colaboración externa más apropiados para el centro.				
Responsable: TIC		Recursos: plataforma de innovación y formación.		Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Se participa en proyectos de colaboración externa.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
●	●	●	●	

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

C.0- MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DIGITALES.				
Objetivo: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...)Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).				
Actuación 1: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.				
Responsable: TIC y CCP		Recursos: Aula virtual, correo, ...		Temporalización: Primer mes curso
Indicador de logro: Se crea el protocolo				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
●	●	●	●	
Actuación 2: Informar al claustro de las medidas acordadas				
Responsable: Equipo directivo y TIC		Recursos: Protocolo de gestión de incidencias		Temporalización: Primer mes del curso, después de crearlo.
Indicador de logro: Se informa al claustro				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
●	●	●	●	
Actuación 3: Crear un tutorial o infografía explicando el proceso.				
Responsable: TIC		Recursos: Herramienta creación tutoriales o infografía		Temporalización: Primer mes curso
Indicador de logro: Se crea un tutorial y/o infografía				Valoración

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
●	●	●	●	

C.2.1- EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA DOCENTES EN EL AULA.				
Objetivo nivel 2-3: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales ...)				
Actuación 1: Estudio de las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.				
Responsable: Claustro y equipo directivo		Recursos: plan TIC		Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Existe el documento de recogida de necesidades de todas las aulas.				Valoración
				Definición - Desarrollo - Sostenible
				(ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	
●	●	●	●	

C.2.2- EQUIPAMIENTO DIGITAL INDIVIDUAL PARA DOCENTES.		
Objetivo nivel 1 - Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales para el profesorado que no cuenta con ello.		
Actuación 1: Crear un registro y control de préstamo de dispositivos.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: Equipos disponibles en el centro	Temporalización: Todo el curso

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

Indicador de logro: Existe el documento de registro y control				Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	
●	●	●	●	

C.3.1 - EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA ALUMNADO EN EL CENTRO.		
Objetivo nivel 2 - Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro.		
Actuación 1: Estudio de los dispositivos o espacios que pudieran ser más adecuados para las necesidades actuales del centro. PROS y CONTRAS (incluyendo sus posibilidades pedagógicas y forma de introducción el aula)		
Responsable: Equipo directivo, TIC, CompDigEdu	Recursos: Equipos y espacios disponibles en el centro	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Existe el documento de registro y funcionalidades (PROS y CONTRAS)		Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3
75 - 100% 4	●	●
●	●	●

Actuación 2: solicitar presupuesto.		
Responsable: Equipo directivo y CompDigEdu	Recursos: programa de gestión	Temporalización: Todo el curso

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

Indicador de logro: Se solicita presupuesto aprobado.				Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	
●	●	●	●	

C.3.2 - EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA ALUMNADO EN LAS CASAS.		
Objetivo: Mantener el sistema de préstamo de dispositivos digitales para el alumnado.		
Actuación 1: Llevar un registro de las necesidades digitales de los alumnos.		
Responsable: CompDigEdu	Recursos: los equipos informáticos	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Existe una hoja de registro de los préstamos		Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3
75 - 100% 4	●	●
●	●	●

C.4 - ESPACIOS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.		
Objetivo nivel 3 - Optimizar el uso de estos espacios de aprendizaje creando espacios para funciones específicas. (aula del futuro, aula de radio, aula maker, aula de la naturaleza, ...)		
Actuación 1: Diseñar breves sesiones de formación para optimizar el uso de recursos.		
Responsable: Equipo directivo, TIC, CompDigEdu	Recursos: Equipos y espacios disponibles en el centro	Temporalización: primer trimestre

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

Indicador de logro: Se recoge en un documento las posibilidades de los espacios.				Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	
●	●	●	●	

Actuación 2: Generar el intercambio de experiencias entre el profesorado para fomentar el buen uso de los espacios.				
Responsable: CompDigEdu y equipo docente		Recursos: Jornadas de intercambio / Documento registro de experiencias (Tutoriales o infografías)		Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se realiza el intercambio una vez al trimestre.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible
●	●	●	●	(ver evaluación)

Actuación 3: Hacer uso del aula del futuro a través de metodologías activas adecuadas para ser usadas en los espacios disponibles				
Responsable: Equipo #CompDigEdu		Recursos: Formación a incluir en el PDC		Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: El 80 % del profesorado hace uso del aula.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)

--	--	--	--	--

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1: PLANES DE FORMACIÓN DE CENTROS.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

Responsable: Equipo directivo y ATD	Recursos: Encuestas al claustro. Herramienta SELFIE.	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se genera la encuesta para la selección de contenidos.		Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3
		75 - 100% 4

Definición - Desarrollo - Sostenible

([ver evaluación](#))

Actuación 2: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Recursos aportados por ATD y Educamadrid	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: Se diseñan las actividades formativas a incluir en el PDC		Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3
		75 - 100% 4

Definición - Desarrollo - Sostenible

([ver evaluación](#))

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

Actuación 3: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al work space del google de educamadrid.				
Responsable: TIC, CompDigEdu		Recursos: Recursos generados tras las actividades formativas		Temporalización: Al finalizar cada sesión de formación.
Indicador de logro: Se sube al Workspace del Google de educamadrid, los materiales generados después de cada sesión de formación				Valoración
0 - 25% 1 25 - 50% 2 50 - 75% 3 75 - 100% 4				Definición - Desarrollo - Sostenible
				(ver evaluación)

D.2: COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO.		
Objetivo nivel 3: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.		
Actuación 1: Identificar al profesorado que tiene dificultades o se siente inseguro cuando sus alumnos utilizan dispositivos en el aula.		
Responsable: TIC	Recursos: Entrevista personal con cada miembro del claustro.	Temporalización: Primera semana curso académico.
Indicador de logro: Se genera el documento que recoja los nombres de esos profesores		Valoración

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

0 - 25% 1 25 - 50% 2 50 - 75% 3 75 - 100% 4 ● ● ● ●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
Actuación 2: Diseñar un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.	
Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Documento recogiendo necesidades básicas para generar el módulo de formación.
Temporalización: Primera 2 semanas curso académico.	
Indicador de logro: Se diseña el módulo con la formación requerida.	Valoración
0 - 25% 1 25 - 50% 2 50 - 75% 3 75 - 100% 4 ● ● ● ●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)

Actuación 3: Incluir en la actividad formativa este módulo inicial.	
Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Módulo de formación y tutoriales / infografías.
Temporalización: Inicio de una sesión de formación del PDC	
Indicador de logro: Se incluye la actividad formativa en la sesión.	Valoración
0 - 25% 1 25 - 50% 2 50 - 75% 3 75 - 100% 4 ● ● ● ●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)

D.3: COMPETENCIA EN METODOLOGÍAS ACTIVAS DEL PROFESORADO			
Objetivo nivel 2: Definir las metodologías activas que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias...) para diseñar una formación más específica.			
Actuación 1: Seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.			
Responsable: CCP		Recursos: Documentación y recursos disponibles en internet.	Temporalización: Segundo trimestre curso.
Indicador de logro: Se comparte el archivo con las metodologías seleccionadas.			Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Actuación 2: Incluir el módulo formativo a la acción formativa del PDC.			
Responsable: Equipo #CompDigEdu		Recursos: Módulo formativo con objetivos y contenidos.	Temporalización: Segundo trimestre curso
Indicador de logro: Se incluye en el módulo formativo del PDC			Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

D.4: “CULTURA” DE COMPARTIR MATERIALES Y EXPERIENCIAS.			
--	--	--	--

Objetivo nivel 2: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

Actuación 1: Reservar una hora de exclusiva para la compartición voluntaria de píldoras formativas.

Responsable: CCP	Recursos: Horario del centro	Temporalización: Segundo y tercer trimestres del curso.								
Indicador de logro: Se hace al menos una vez al mes.		Valoración								
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							

Actuación 2: Transformar los espacios para favorecer el trabajo colaborativo (modificación del mobiliario de la sala de profesores como “sala de intercambio de ideas o hub”, etc.).

Responsable: Equipo directivo	Recursos: Espacios y recursos disponibles en el centro.	Temporalización: Segundo y tercer trimestres del curso.								
Indicador de logro: Se habilita al menos un espacio nuevo en el centro.		Valoración								
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							

Actuación 3: Creación de una guía para observación de la práctica educativa del centro con el fin de mejorar a través de la difusión entre iguales y generar así conocimiento educativo.

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

Responsable: CCP	Recursos: Espacios y recursos disponibles en el centro.	Temporalización: Primer trimestre								
Indicador de logro: Existe la guía de observación.		Valoración								
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							

Actuación 4: Compartir en el work space las buenas prácticas educativas y recursos con el resto de miembros del Claustro.				
Responsable: TIC, CompDigEdu		Recursos: Archivos y documentos generados		Temporalización: Segundo y tercer trimestres del curso.
Indicador de logro: Las buenas prácticas expuestas se recogen en el aula virtual.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible
●	●	●	●	(ver evaluación)

D.5: EL PROFESORADO REALIZA AUTOEVALUACIÓN DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SU PRÁCTICA DOCENTE.		
Objetivo nivel 2: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.		
Actuación 1: Elaborar un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica.		
Responsable: CCP, CompDigEdu	Recursos: Modelos encontrados en internet	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se elabora el cuestionario por ciclos.		Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		(ver evaluación)
●	●	●	●		

Actuación 2: Elaborar un documento que recoja las propuestas de mejora en la inclusión de metodologías activas a partir de la evaluación y reflexión por los distintos órganos competentes.					
Responsable: Reuniones de equipo		Recursos: Archivos y documentos generados a partir de los cuestionarios.		Temporalización: Segundo y tercer trimestres del curso.	
Indicador de logro: Se realiza una reunión para recoger las conclusiones.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible	
●	●	●	●	(ver evaluación)	

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.1 USO DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE.

Objetivo nivel 3: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

Actuación 1: Establecer el uso de la plataforma de forma sistemática e interactiva.				
Responsable: Todo el claustro		Recursos: Aulas virtuales del centro generadas en la plataforma LMS		Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se usan al menos una vez a la semana.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
●	●	●	●	
Actuación 2: Realizar comprobaciones periódicas del uso de la plataforma virtual de aprendizaje por parte de todo el profesorado.				
Responsable: CompDigEdu		Recursos: Aulas virtuales del centro		Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se recogen las comprobaciones mensuales en un documento.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
●	●	●	●	

E.2 PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.		
Objetivo nivel 2: Solicitar la participación en al menos un programa de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado		
Actuación 1: Crear una comisión con objeto de determinar los proyectos de innovación educativa que pueden ser interesantes para el centro.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: innovación y formación	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Existe la comisión de Participación en Programas.		Valoración

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

0 - 25% 1 25 - 50% 2 50 - 75% 3 75 - 100% 4 ● ● ● ●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
Actuación 2: Aprobar en claustro la participación en un nuevo programa de innovación pedagógica.	
Responsable: CompDigEdu	Recursos: Aulas virtuales del centro
Temporalización: Todo el curso	
Indicador de logro: En el acta, se recoge la participación en un nuevo programa.	Valoración
0 - 25% 1 25 - 50% 2 50 - 75% 3 75 - 100% 4 ● ● ● ●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)

Actuación 3: Solicitar la participación en un programa de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado	
Responsable: Equipo directivo	Recursos: Sitio web de S.G. Programas Innovación
Temporalización: Tras aprobación del claustro del programa elegido.	
Indicador de logro: Se solicita la participación.	Valoración
0 - 25% 1 25 - 50% 2 50 - 75% 3 75 - 100% 4 ● ● ● ●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

--	--	--	--	--	--

E.3 MANEJO DE REA, APLICACIONES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LÍNEA.					
Objetivo nivel 2: Adaptar los REA disponibles a las necesidades específicas del aula.					
Actuación 1: Asesorar al profesorado sobre la adaptación de los REA según su alumnado.					
Responsable: TIC y CompDigEdu		Recursos: REA			Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se usa al menos un recurso REA por docente.					Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)	
●	●	●	●		

Actuación 2: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre ExeLearning, Kahoot, Plickers, cuestionarios de Mediateca, blogs de EducaMadrid, CLOUD, etc.					
Responsable: docentes		Recursos: REA			Temporalización: curso escolar
Indicador de logro: Se incluyen los REA en las actividades formativas del centro.					Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)	

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

--	--	--	--	--

Actuación 3: Encontrar REAs adecuados en repositorios públicos, adaptarlos a las necesidades específicas del aula e incluirlos en la programación de aula.					
Responsable: docentes		Recursos: REA, tutoriales			Temporalización: curso escolar
Indicador de logro: El 80 % de los docentes adaptan los REA incluyéndose en sus programaciones.					Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible	
●	●	●	●	(ver evaluación)	

E.4 PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD				
Objetivo nivel 3: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.				
Actuación 1: Evaluar el uso responsable y compromiso con el protocolo en todo el Claustro.				
Responsable: Equipo #CompDigEdu		Recursos: workspace - comunicación con familias de cada docente a través de educaMadrid		Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se hace un estudio de las actuaciones de todos los docentes.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

--	--	--	--	--	--

Actuación 2: Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.					
Responsable: Equipo #CompDigEdu		Recursos: normativa vigente.			Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: El protocolo está actualizado.					Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible	
●	●	●	●	(ver evaluación)	

Actuación 3: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de infografías y/o píldoras informativas periódicas en la página web.					
Responsable: Equipo #CompDigEdu		Recursos: Recursos generados a partir del protocolo del centro (tutoriales e infografías)		Temporalización: Primer trimestre	
Indicador de logro: Se genera al menos un tutorial y una infografía				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible	
●	●	●	●	(ver evaluación)	

Actuación 4: Difundir buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web				
Responsable: Equipo directivo		Recursos: Comunicarlo en claustro y Consejo Escolar. Difundirlo en los repositorios del centro, en la web e incluirlo en la PGA.		Temporalización: Tras aprobación del claustro y el Consejo Escolar
Indicador de logro: Se hace una publicación de buenas prácticas trimestral.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
●	●	●	●	

E5. DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD				
Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).				
Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.				
Responsable: Equipo #CompDigEdu		Recursos: Guías para alumnado, familias y docentes sobre una navegación segura del Consejo Escolar, Consejería de Educación.		Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: El claustro recibe una formación específica.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100%	Definición - Desarrollo - Sostenible

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

			4		(ver evaluación)
●	●	●	●		

Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.					
Responsable: Responsable #CompDigEdu.		Recursos: protocolo de actuación, infografía.		Temporalización: curso escolar	
Indicador de logro: Existe una infografía del protocolo de actuación.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible	
●	●	●	●	(ver evaluación)	
Actuación 3: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.					
Responsable: Equipo directivo		Recursos: reunión		Temporalización: primer trimestre	
Indicador de logro: Se establece una comisión de seguridad y protección de datos.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible	
●	●	●	●	(ver evaluación)	

Actuación 4: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.

Responsable: TIC		Recursos: material informativo.		Temporalización: Curso escolar.
Indicador de logro: Se difunde el material a través de la web y RRSS.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
●	●	●	●	

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Objetivo nivel 3: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Actuación 1: Incluir un epígrafe en las programaciones didácticas sobre elaboración de materiales digitales por parte del alumnado.

Responsable: Docentes		Recursos: Herramientas digitales		Temporalización: Primer mes
Indicador de logro: Se incluye el epígrafe en todas las programaciones				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible
●	●	●	●	(ver evaluación)

F.2 USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FACILITAR LA COLABORACIÓN DEL ALUMNADO			
Objetivo nivel 2: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas.			
Actuación 1: Incluir actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias.			
Responsable: Docentes		Recursos: Actividades colaborativas	Temporalización: Primer mes
Indicador de logro: El 80 % del profesorado ha incluido actividades colaborativas / cooperativas en sus programaciones.			Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Actuación 2: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.			
Responsable: Docentes		Recursos: Herramientas digitales para trabajo colaborativo	Temporalización: Primer mes
Indicador de logro: El 80 % del profesorado ha incluido herramientas digitales para trabajo colaborativo			Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

F.3 USO DE LA NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL TRABAJO ESPECÍFICO CON EL ALUMNADO NEAE.				
Objetivo nivel 2: : Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.				
Actuación 1: Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.				
Responsable: TIC y CompDigEdu		Recursos: Herramientas TIC para diseñar itinerarios formativos		Temporalización: Primer mes
Indicador de logro: Existe un banco de recursos con herramientas TIC para diseñar itinerarios.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible
●	●	●	●	(ver evaluación)

Actuación 2: Incluir en las adaptaciones curriculares las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE.				
Responsable: Docentes		Recursos: Herramientas TIC incluidas en las adaptaciones curriculares.		Temporalización: Todo el año
Indicador de logro: El 80 % de los docentes con ACIs incluye alguna herramienta TIC en las mismas.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)

[illegible]

F.4 USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DISEÑAR PROYECTOS INTERDISCIPLINARES.

Objetivo nivel 2: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinarias programadas.

Actuación 1: Confeccionar un listado de herramientas TIC prácticas para realizar actividades interdisciplinares.

Responsable: CCP, CompDigEdu		Recursos: Herramientas TIC seleccionadas.		Temporalización: Primer mes								
Indicador de logro: Existe un documento con Tic seleccionadas				Valoración								
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4									
●	●	●	●									

Actuación 2: Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo.

Responsable: Equipo directivo	Recursos: Actividades interdisciplinarias incluidas en las programaciones de aula	Temporalización: Primeros dos meses
Indicador de logro: Se establece all menos una actividad interdisciplinar por nivel.		Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

G.1 USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DISEÑAR PROYECTOS INTERDISCIPLINARES

Objetivo niveles 1-2: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Responsable: Equipo CompDigEdu

Recursos: Raíces

Temporalización: Primer trimestre

Indicador de logro: El 90% de los docentes utilizan el cuaderno de calificaciones de Raíces.

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Valoración

Definición - Desarrollo - Sostenible

([ver evaluación](#))

G.2 USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ALUMNADO.												
Objetivo nivel 1: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.												
Actuación 1: Realizar sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo												
Responsable: Equipo CompDigEdu		Recursos:workspace, Portfolios digitales.		Temporalización: Primer trimestre								
Indicador de logro: Se hacen 2 sesiones informativas en el trimestre.				Valoración								
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4									
●	●	●	●									

Actuación 2: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación.				
Responsable: Docentes		Recursos: work space, Portfolios digitales.		Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: El 50% de los docentes utilizan herramientas digitales de evaluación.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible
●	●	●	●	(ver evaluación)

G.3 EL DOCENTE INCORPORA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROPIO ALUMNADO Y COEVALUACIÓN SOBRE SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE

Objetivo nivel 2: Incorporar las TIC en los procesos de autoevaluación.

Actuación 1: Programar sesiones para enseñar a los alumnos el uso de las herramientas que se utilizarán para la autorreflexión.

Responsable: Docentes		Recursos: Portfolios digitales, rúbricas.		Temporalización: Primer trimestre									
Indicador de logro: Todos los alumnos han puesto en práctica un portfolio o rúbrica al menos una vez durante el curso. <table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Valoración	
				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4						
				●	●	●	●						
Definición - Desarrollo - Sostenible													
				(ver evaluación)									

Actuación 2: Incluir la autoevaluación a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula.

Responsable: Docentes		Recursos: Portfolios digitales, rúbricas. y cuestionarios	Temporalización: Primer mes
Indicador de logro: La autoevaluación por medio de herramientas digitales está incluida en las programaciones.			Valoración
			Definición - Desarrollo - Sostenible
			(ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otras.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 USO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DE APRENDIZAJE DISPONIBLES EN EL CENTRO POR PARTE DEL ALUMNADO.

Objetivo único: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1:Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Responsable: Docentes		Recursos: Medios tecnológicos a usar con los alumnos		Temporalización: primer trimestre									
Indicador de logro: Se elabora el documento				Valoración									
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4										
●	●	●	●										

Actuación 2:Elaborar una guía / tutorial sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.

Responsable: TIC, CompDigEdu		Recursos: Infografías / tutoriales		Temporalización: todo el curso					
Indicador de logro: Se diseñan infografías / tutoriales de los dispositivos				Valoración					
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr></table>				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4						

--	--	--	--	--	--

H.2 USO SEGURO, RESPONSABLE Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE AUTOR DE LOS CONTENIDOS DE INTERNET POR PARTE DEL ALUMNADO (HUELLA DIGITAL, CIBERBULLYING...)					
Objetivo único:Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.					
Actuación 1:Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)					
Responsable: CompDigEdu		Recursos: web del INCIBE		Temporalización: Primer mes	
Indicador de logro: Se diseña el documento.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible	
●	●	●	●	(ver evaluación)	
Actuación 2:Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)					
Responsable: Tutores		Recursos: Infografías / tutoriales		Temporalización: Primer mes	
Indicador de logro: Se incluyen las estrategias y actuaciones en los PAT.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible	
●	●	●	●	(ver evaluación)	

H.3 BÚSQUEDA Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN FIABLE EN INTERNET POR PARTE DEL ALUMNO

Objetivo único: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Actuación 1: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Responsable: TIC	Recursos: Recursos internet	Temporalización: Primer mes
Indicador de logro: Se elabora el documento.		Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3
75 - 100% 4		
●	●	●
		Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)

H.4 COMUNICACIÓN ENTRE DOCENTES Y ALUMNOS A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Objetivo único: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)

Responsable: Equipo directivo	Recursos: Tutoriales elaborados por el centro	Temporalización: Primer mes
Indicador de logro: Se informa a través los tutoriales en la web		Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3
75 - 100% 4		
●	●	●
		Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)

H.5 CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES POR PARTE DEL ALUMNADO.

Objetivo nivel 2: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados.

Actuación 1: Diseñar/Elaborar un repositorio de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales a través de herramientas digitales básicas.

Responsable: TIC, CompDigEdu		Recursos: Herramientas digitales básicas.		Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se incluyen actividades del repositorio en las programaciones.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
●	●	●	●	

H.6 SE ENSEÑA A LOS ALUMNOS HABILIDADES TECNOLÓGICAS MÁS ESPECÍFICAS COMO RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TÉCNICOS...

Objetivo único: Enseñar a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como resolución de problemas técnicos...

Actuación 1: Elaborar guías sencillas para identificar problemas habituales en el uso e interacción con las tecnologías

Responsable: TIC, CompDigEdu		Recursos: Infografías / tutoriales		Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se elaboran esas infografías /tutoriales				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
●	●	●	●	

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Conseguir una buena comunicación y colaboración entre familia y escuela, para que lo trabajado en el colegio en cuanto a dispositivos utilizados, seguridad en Internet, tiempo de uso... sean tareas comunes y compartidas entre ambos sectores.

MF.1 COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.

Responsable: Equipo directivo	Recursos: Plataforma digital a usar	Temporalización: Primer mes
Indicador de logro: Se elabora el documento y se incluye dentro del Plan de Comunicación del centro.		Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3
75 - 100% 4		
●	●	●

Actuación 2: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, infografías, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

Responsable: Equipo directivo	Recursos: Recursos gráficos y digitales que recogen la información generada	Temporalización: Primer mes curso académico
Indicador de logro: Se publican y difunden los recursos generados		Valoración Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3
75 - 100% 4		
●	●	●

--	--	--	--	--	--

MF.2 CONOCIMIENTO DEL CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LAS FAMILIAS Y LOS DISPOSITIVOS DIGITALES DE LOS QUE DISPONEN					
Objetivo niveles 1 y 2: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.					
Actuación 1:Diseñar un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital.					
Responsable: Equipo directivo		Recursos: Plataforma digital a usar		Temporalización: Primer mes curso	
Indicador de logro: Se elabora el documento y se incluye dentro del Plan de Comunicación del centro.				Valoración:	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible	
●	●	●	●	(ver evaluación)	
Actuación 2: Analizar los datos recogidos de la encuesta a las familias sobre su competencia digital docente.					
Responsable: Equipo directivo		Recursos: Datos extraídos de las encuestas.		Temporalización: Primer mes curso	
Indicador de logro: Participa al menos un 75 % de las familias.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible	
●	●	●	●	(ver evaluación)	

MF.4 FAMILIAS COMPETENCIA DIGITAL CIUDADANA.												
Objetivo nivel 3: Crear un banco de tutoriales on-line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.												
Actuación 1: Elaborar los tutoriales y subirlos a un repositorio seguro (mediateca).												
Responsable: CompDigEdu		Recursos: Tutoriales sobre herramientas usadas en el centro por los alumnos.		Temporalización: Primer trimestre								
Indicador de logro: El 70% de los alumnos manejan las herramientas sin problemas.				Valoración								
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4									
●	●	●	●									

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN				
Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.				
Objetivo estratégico: Aprovechar la difusión que ofrecen las RRSS e internet para mostrar las buenas prácticas educativas que desarrolla este centro educativo.				
MD.1 WEB DEL CENTRO				
objetivo nivel 2: Establecer mecanismos y responsables para mantener la web actualizada				
Actuación 1: Crear una comisión de comunicación y difusión que mejore el diseño y mantenga la web actualizada.				
Responsable: Equipo directivo y TIC		Recursos: Wordpress y recursos humanos		Temporalización: Desde el primer mes
Indicador de logro: La comisión realiza encuestas de valoración a la comunidad escolar.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)

--	--	--	--	--	--

MD.2 REDES SOCIALES													
Objetivo nivel 2-3: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones													
Actuación 1: Difundir los materiales creados por el centro en Instagram para conseguir seguidores y conseguir un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.													
Responsable: Equipo directivo y TIC		Recursos: RRSS		Temporalización: Desde el primer mes									
Indicador de logro: La Red Social Instagram del centro difunde materiales al menos cada quincena.				Valoración									
<table><tr><td>0 - 25% 1</td><td>25 - 50% 2</td><td>50 - 75% 3</td><td>75 - 100% 4</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td><td>●</td><td>●</td></tr></table>				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Definición - Desarrollo - Sostenible (ver evaluación)	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4										
●	●	●	●										

Actuación 2: Participar en otras cuentas de instagram para la creación de materiales colaborativos (no de centro sino de intercentros para conseguir una mayor divulgación).					
Responsable: Equipo directivo y TIC		Recursos: Red Social centro. Colaboración con otros centros amigos.		Temporalización: Desde el primer mes	
Indicador de logro: Se participa en la creación de material colaborativo con otro centro al menos una vez al trimestre 0 - 25% 1 25 - 50% 2 50 - 75% 3 75 - 100% 4				Valoración	
				Definición - Desarrollo - Sostenible	
				(ver evaluación)	

--	--	--	--	--	--

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Equipo #CompDigEdu y ATD.

Temporalización.

La evaluación del Plan Digital de Centro tendrá lugar en diferentes momentos hasta el año 2024. Será en el mes de junio, coincidiendo con la elaboración de la memoria de final de curso, el momento en el que se haga balance del grado de consecución de los objetivos, para establecer propuestas de mejora y ajustar la propuesta de nuevos objetivos o grado de estos, de cara al siguiente curso.

No obstante, al final de cada trimestre, el coordinador CompDigEdu y el ATD revisarán los objetivos y actuaciones propuestos y la temporalización de éstos, para hacer los posibles ajustes que fueran necesarios. Lo compartirán con el resto de miembros de la comisión CompDigEdu y con el Claustro, en general. Se hará especial hincapié en compartirlo con los agentes responsables en aquellas tareas en las que sea necesario hacer ajustes o quedan tareas pendientes.

Los coordinadores de ciclo colaborarán con el responsable CompDigEdu en dicho proceso de evaluación.

Instrumentos

SELFIE y DAFO han sido los principales instrumentos para analizar el contexto y establecer el punto de partida. Éstos serán revisados para valorar los avances que se vayan produciendo. Por ello, se revisará el DAFO para ver de qué manera se van corrigiendo las debilidades, manteniendo las fortalezas, afrontando las amenazas y explotando las oportunidades.

En cuanto a SELFIE, a final de curso o principios del siguiente, se volverá a pasar de nuevo la herramienta para comparar los resultados y ver si ha habido mejora en las áreas que eran susceptibles de ello.

En las propias actuaciones que se proponen en este plan para abordar los objetivos, muchas de ellas consisten en la elaboración de cuestionarios para distintas cuestiones. A medida que avance el curso y vayan produciéndose las acciones formativas, dichos cuestionarios se harán de manera digital con las herramientas que ofrece la Consejería de Educación en el ecosistema de Educamadrid y sus herramientas complementarias de Google y Microsoft.

Para facilitar la evaluación del PDC utilizaremos la siguiente escala de valoración:

LIDERAZGO

Definición	Desarrollo	Sostenible
Se ha identificado el elemento como una prioridad y se están definiendo activamente los objetivos y lo que consideramos que sería un éxito en ese área.	El elemento se ha definido y se está integrando activamente en las ideas y la vida del centro.	El elemento definido forma ya parte integral del centro y fomenta las nuevas ideas y la innovación.

ÁREAS RELACIONADAS CON EL APRENDIZAJE

Las experiencias de aprendizaje son activas, personalizadas, cooperativas y pertinentes, y están pensadas para convertir a los alumnos en creadores que creen en su trabajo.

Trabajo en equipo

En grupos o por parejas, los estudiantes comparten responsabilidades y toman decisiones conjuntas para llevar a cabo un proyecto.

Comunicación y creación de contenidos

Los estudiantes crean materiales para mostrar sus conocimientos u opiniones y los enseñan a otros.

Personalización del aprendizaje

Los materiales didácticos están en consonancia con los intereses de los estudiantes, y todos ellos pueden acceder a estos materiales.

Pensamiento crítico

Los estudiantes desarrollan el pensamiento crítico llevando a cabo de forma independiente procesos de aprendizaje y descubrimiento, como el análisis, la interpretación y la resolución de problemas.

Conexión con el mundo real

Los estudiantes aprenden a partir de ejemplos realistas, experiencias envolventes y actividades que tienen un impacto en el entorno que los rodea.

Definición	Desarrollo	Sostenible
Los estudiantes usan la tecnología para descubrir formas nuevas de aprender.	Los estudiantes integran la tecnología para profundizar más en las experiencias de aprendizaje.	Los estudiantes cambian su forma de aprender gracias al uso innovador de la tecnología.

ÁREAS RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA

Se busca una enseñanza basada en una mentalidad de crecimiento y en una filosofía que permita al profesor diseñar las experiencias de aprendizaje.

Diseño del material didáctico

Los profesores crean y usan materiales con diseño inclusivo y diferentes formatos.

Aprendizaje profesional

Los profesores aprenden técnicas para crear oportunidades de aprendizaje para sus alumnos y para ellos mismos.

Definición	Desarrollo	Sostenible
Los profesores usan la tecnología para encontrar formas nuevas de enseñar.	Los profesores integran la tecnología para profundizar más en el aprendizaje y la enseñanza.	Los profesores desempeñan un nuevo papel gracias al uso innovador de la tecnología.

ÁREAS RELACIONADAS CON EL ENTORNO

El entorno es seguro y dinámico, y favorece la innovación en el aprendizaje y la enseñanza.

Espacios didácticos

El cuerpo docente y los estudiantes utilizan distintos tipos de aula, espacios fuera de la clase y entornos virtuales para reforzar la práctica docente y alcanzar los objetivos de aprendizaje

Diseño de la infraestructura

El personal de TI, los administradores y los profesores facilitan el acceso al hardware, el software y los servicios para crear nuevas oportunidades de aprendizaje y enseñanza.

Definición	Desarrollo	Sostenible
El entorno está diseñado para animar al cuerpo docente y a los estudiantes a probar formas nuevas de enseñar y aprender.	La tecnología está integrada en el entorno de forma que se profundiza más en el aprendizaje y la enseñanza.	El entorno se ha rediseñado en consonancia con las oportunidades de innovación en el aprendizaje y la enseñanza que ofrece la tecnología.

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Serán las reuniones de la comisión CompDigEdu y la coordinación entre el ATD y el responsable CompDigEdu el inicio de las acciones con un fin evaluador o de recogida de información. Éstas se difundirán a través de la CCP y de los distintos coordinadores y coordinadoras de ciclo, en sus reuniones, en las que se levantará acta de los asuntos tratados.

Una vez que se llegue al punto en el que el centro sea completamente competente para recoger dicha información de forma digital mediante formularios u otras herramientas, el responsable CompDigEdu, bajo la supervisión y colaboración del equipo directivo, recopilará y analizará los datos, para emitir los correspondientes informes.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Nombrar el equipo #CompDigEdu del centro.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PE y PGA).

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Crear un entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...)Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales ...)	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales para el profesorado que no cuenta con ello.	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	

Objetivo específico: Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Mantener el sistema de préstamo de dispositivos digitales para el alumnado.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Optimizar el uso de estos espacios de aprendizaje creando espacios para funciones específicas. (aula del futuro, aula de radio, aula maker, aula de la naturaleza, ...)

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.

Valoración

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Definir las metodologías activas que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias...) para diseñar una formación más específica.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo específico: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Solicitar la participación en al menos un programa de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Adaptar los REA disponibles a las necesidades específicas del aula.
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas.

Valoración

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas.
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incorporar las TIC en los procesos de autoevaluación.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados.
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Enseñar a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como resolución de problemas técnicos...

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Crear un banco de tutoriales on-line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.

Valoración

CEBIP Pinar Prados de Torrejón

28031142

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo específico: Establecer mecanismos y responsables para mantener la web actualizada

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)